

MISIÓN INSTITUCIONAL:

El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) es el órgano responsable de definir y dirigir la política comercial externa y de inversión extranjera del país, promoviendo la vinculación de Costa Rica a la economía global, mediante la apertura y aprovechamiento de nuevas oportunidades en los mercados internacionales.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	1.775.994.000	19,15%
POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA	7.495.716.000	80,85%
Totales	9.271.710.000	100,00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

1. Promover el crecimiento, dinamismo y aprovechamiento del comercio internacional de manera inclusiva, equilibrada y articulada, mediante el incremento en la participación y valor agregado nacional, y el crecimiento en las exportaciones e inversiones desde y hacia Costa Rica.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador		
		Línea Base	2015	2016	2017	2018
1.	Resultado	Eficacia	Monto alcanzado en millones de dólares en exportaciones de bienes y servicios en el año 2015.			
			17.395,00	17.200,00	-	-
	Fuente de Datos:	Estadísticas del Banco Central de Costa Rica (BCCR).				
	Supuestos:	La meta de exportaciones prevista para la Administración Solís Rivera dependerá de una serie de supuestos, entre ellos: la vinculación del país para ser candidato al proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); la participación en procesos de integración regional como la Alianza del Pacífico; la consolidación de Centroamérica como mercado local; el fortalecimiento del sistema multilateral del comercio; el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes por parte del sector productivo nacional y consumidores; y las iniciativas de facilitación de comercio. De acuerdo con las proyecciones para el período 2015-2018, el COMEX prevé una desaceleración en el ritmo del crecimiento de las exportaciones de bienes, debido a la salida de la planta de manufactura de INTEL.				
	Notas Técnicas:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).				
2.	Resultado	Eficacia	Número de empresas exportadoras.			
			2.470,00	2.615,00	-	-
	Fuente de Datos:	Estadísticas de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER).				
	Supuestos:	La meta de exportaciones prevista para la Administración Solís Rivera dependerá de una serie de supuestos, entre ellos: la vinculación del país para ser candidato al proceso de adhesión a la OCDE; la participación en procesos de integración regional como la Alianza del Pacífico; la consolidación de Centroamérica como mercado local; el fortalecimiento del sistema multilateral del comercio; el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes por parte del sector productivo nacional y consumidores; y las iniciativas de facilitación de comercio.				
3.	Resultado	Eficacia	Monto alcanzado en millones de dólares de proyectos de desarrollo para suplidores locales.			
			9,00	11,00	-	-
	Fuente de Datos:	Estadísticas de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER).				
	Supuestos:	Contar con esquemas de financiamiento acorde con los requerimientos de las empresas; apertura de nuevas empresas compradoras; disponibilidad de certificación; sostenibilidad de la demanda de materias primas, suministros, empaque, entre otros; creación de departamentos de investigación y desarrollo en empresas exportadoras que fomente encadenamientos de alto valor agregado.				
4.	Resultado	Eficacia	Monto alcanzado en millones de dólares en entradas de Inversión Extranjera Directa (IED) en el año 2015.			
			2.682,00	2.000,00	-	-
	Fuente de Datos:	Estadísticas del Banco Central de Costa Rica (BCCR).				

Supuestos: La meta de Inversión Extranjera Directa (IED) prevista para el año 2015 dependerá de una serie de supuestos, entre ellos: un crecimiento sostenible de la economía global y la ausencia de eventos que impacten el entorno económico y financiero a lo interno del país; el ingreso de nuevas empresas o nuevos proyectos de inversión al régimen de zona franca; una atención oportuna y adecuada al crecimiento vinculado con la demanda de capital humano en áreas técnicas; y el mantenimiento de un clima de negocios sólido y atractivo para la inversión.

5.	Resultado	Eficacia	Monto alcanzado en millones de dólares en inversión costarricense en el extranjero en el 2015.		
	257,00	100,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Estadísticas del Banco Central de Costa Rica (BCCR).				
Supuestos:	Un crecimiento sostenible de la economía global y la ausencia de eventos similares que impacten el entorno económico y financiero a lo interno del país.				

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2013	A	AGOSTO	PPTO 2015
	TOTAL		4.965.210.422		7.933.000.000	9.271.710.000
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		4.963.105.354		7.930.000.000	9.269.710.000
21	ASUNTOS ECONÓMICOS		4.963.105.354		7.930.000.000	9.269.710.000
211	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		4.963.105.354		7.930.000.000	9.269.710.000
2111	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL		4.963.105.354		7.930.000.000	9.269.710.000
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		2.105.068		3.000.000	2.000.000
35	PROTECCIÓN SOCIAL		2.105.068		3.000.000	2.000.000
3570	PROTECCIÓN SOCIAL NO ESPECIFICADA		2.105.068		3.000.000	2.000.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2013	A	AGOSTO	PPTO 2015
	TOTAL		4.965.210.422		7.933.000.000	9.271.710.000
1	GASTOS CORRIENTES		4.772.056.852		7.847.200.000	9.161.010.000
11	GASTOS DE CONSUMO		3.786.604.425		5.540.152.708	6.918.400.925
111	REMUNERACIONES		1.804.083.083		2.751.972.178	2.617.595.899
1111	SUELDOS Y SALARIOS		1.480.498.025		2.283.558.269	2.167.784.535
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		323.585.058		468.413.909	449.811.364
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1.982.521.342		2.788.180.530	4.300.805.026
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		985.452.427		2.307.047.292	2.242.609.075
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		13.391.168		19.457.913	21.109.075
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		159.088.776		1.615.106.000	1.092.000.000
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		812.972.483		672.483.379	1.129.500.000
2	GASTOS DE CAPITAL		193.153.570		85.800.000	110.700.000
21	FORMACION DE CAPITAL		0		100.000	1.000.000
2140	INSTALACIONES		0		100.000	1.000.000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		193.153.570		85.700.000	109.700.000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		167.348.215		40.700.000	49.700.000
2240	INTANGIBLES		25.805.355		45.000.000	60.000.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2013	A	AGOSTO	PPTO 2015
	TOTAL		4.965.210.422		7.933.000.000	9.271.710.000
0	REMUNERACIONES		1.804.083.083		2.751.972.178	2.617.595.899
001	INGRESOS CORRIENTES		1.053.348.330		776.665.076	2.450.904.815
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		750.734.753		1.975.307.102	166.691.084
1	SERVICIOS		1.938.559.141		2.717.480.530	4.264.200.026
001	INGRESOS CORRIENTES		1.938.559.141		2.717.480.530	4.264.200.026
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		44.262.794		71.200.000	37.105.000
001	INGRESOS CORRIENTES		44.262.794		71.200.000	37.105.000
5	BIENES DURADEROS		193.153.570		85.800.000	110.700.000

PP-216-004

001	INGRESOS CORRIENTES	132.084.798	0	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	61.068.772	85.800.000	110.700.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	985.151.834	2.306.547.292	2.242.109.075
001	INGRESOS CORRIENTES	985.151.834	2.306.547.292	2.242.109.075

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2013	A AGOSTO	PPTO 2015
	TOTAL		4.965.210.422	7.933.000.000	9.271.710.000
792	ACTIVIDADES CENTRALES		1.404.260.440	1.789.113.001	1.775.994.000
796	POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA		3.560.949.982	6.143.886.999	7.495.716.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	86	0	86
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	4	0	4
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	64	0	64
5	TECNICO	5	0	5
9	DE SERVICIO	10	0	10

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL
		BASE	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
	TOTAL	1.353.356.319	1.264.239.580	2.617.595.899
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.091.885.784	547.415.814	1.639.301.598
00105	SUPLENCIAS	0	7.050.848	7.050.848
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	9.000.000	0	9.000.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	78.705.117	78.705.117
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	153.298.219	153.298.219
00303	DECIMOTERCER MES	166.691.084	0	166.691.084
00304	SALARIO ESCOLAR	85.779.451	0	85.779.451
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	27.958.218	27.958.218
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	185.101.144	185.101.144
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	10.005.467	10.005.467
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	101.655.548	101.655.548
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	30.016.402	30.016.402
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	60.032.803	60.032.803
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	63.000.000	63.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2013	A	AGOSTO	2014
TOTAL		4.965.210.422		7.933.000.000		9.271.710.000
RECURSOS INTERNOS		4.965.210.422		7.933.000.000		9.271.710.000
	INGRESOS CORRIENTES	4.153.406.897		5.871.892.898		8.994.318.916
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	4.153.406.897		5.871.892.898		8.994.318.916
		811.803.525		2.061.107.102		277.391.084
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	811.803.525		2.061.107.102		277.391.084

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2013	A	AGOSTO	2014
TOTAL		4.965.210.422		7.933.000.000		9.271.710.000
0	REMUNERACIONES	1.804.083.083		2.751.972.178		2.617.595.899
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.109.156.744		1.777.170.349		1.646.352.446
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.109.106.084		1.768.864.349		1.639.301.598
00105	SUPLENCIAS	50.660		8.306.000		7.050.848
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	5.040.597		7.600.000		9.000.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.040.597		7.600.000		9.000.000
003	INCENTIVOS SALARIALES	366.300.684		498.787.920		512.432.089
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	53.901.597		72.862.327		78.705.117
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	109.582.854		143.246.224		153.298.219
00303	DECIMOTERCER MES	113.200.571		176.223.064		166.691.084
00304	SALARIO ESCOLAR	70.045.395		80.369.000		85.779.451
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	19.570.267		26.087.305		27.958.218
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	133.054.874		206.196.432		195.106.611
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	126.247.631		195.622.256		185.101.144
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6.807.243		10.574.176		10.005.467
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	190.530.184		262.217.477		254.704.753
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	67.144.644		104.049.893		101.655.548
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	20.421.638		31.722.528		30.016.402
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	40.843.285		63.445.056		60.032.803
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	62.120.617		63.000.000		63.000.000
1	SERVICIOS	1.938.559.141		2.717.480.530		4.264.200.026
101	ALQUILERES	402.266.031		478.200.000		476.000.023
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	369.902.490		402.000.000		422.000.000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.842.639		11.200.000		2.000.023
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	29.375.702		50.000.000		50.000.000
10199	OTROS ALQUILERES	145.200		15.000.000		2.000.000

PP-216-006

102	SERVICIOS BÁSICOS	72.768.753	92.600.000	81.250.000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.126.066	7.000.000	1.500.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	31.374.092	30.000.000	33.000.000
10203	SERVICIO DE CORREO	2.221.402	3.500.000	1.750.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	37.047.193	52.000.000	45.000.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	0	100.000	0
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	182.025.355	198.850.000	106.080.000
10301	INFORMACIÓN	172.323.764	160.800.000	100.000.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.012.477	7.000.000	3.000.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	8.689.114	16.000.000	2.000.000
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0	50.000	50.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	0	50.000	30.000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	0	15.000.000	1.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	731.110.001	1.152.855.000	2.813.635.995
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	489.489.995	920.265.000	1.859.594.995
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	0	3.500.000	0
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	189.068.132	156.890.000	909.541.000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	15.966.633	17.000.000	0
10406	SERVICIOS GENERALES	29.175.823	45.000.000	37.000.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7.409.418	10.200.000	7.500.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	357.114.821	324.771.708	347.908.169
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	7.255.147	8.600.000	8.085.977
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.174.850	5.500.000	5.000.000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	218.389.740	189.729.000	197.822.192
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	129.295.084	120.942.708	137.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	15.133.103	38.100.000	21.168.327
10601	SEGUROS	15.133.103	38.100.000	21.168.327
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	13.507.220	25.953.822	17.250.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	8.961.678	15.100.000	8.250.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	4.029.630	9.270.000	9.000.000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	515.912	1.583.822	0
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	34.333.268	85.600.000	82.875.000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	29.598.888	50.000.000	59.500.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.375.825	11.000.000	6.175.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	101.200	1.500.000	300.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.887.087	5.500.000	1.400.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	340.000	16.500.000	15.000.000

PP-216-007

10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	30.268	1.100.000	500.000
109	IMPUESTOS	300.593	500.000	500.000
10999	OTROS IMPUESTOS	300.593	500.000	500.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	129.999.996	320.000.000	317.532.512
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0	2.000.000	1.200.000
19903	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	129.999.996	317.000.000	316.132.512
19905	DEDUCIBLES	0	1.000.000	200.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	44.262.794	71.200.000	37.105.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	18.124.489	26.100.000	16.000.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.681.663	16.300.000	12.000.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.110.197	1.800.000	1.000.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	8.332.629	8.000.000	3.000.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5.257.717	7.400.000	5.900.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.257.717	7.400.000	5.900.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5.808.892	3.250.000	2.530.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	75.499	1.100.000	270.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	5.733.393	1.300.000	1.080.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	0	850.000	180.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0	0	1.000.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	529.924	4.750.000	920.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	138.227	350.000	150.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	391.697	4.400.000	770.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	14.541.772	29.700.000	11.755.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.662.351	6.550.000	3.000.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8.950.871	15.200.000	7.150.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	2.357.619	4.000.000	0
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	0	950.000	305.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	510.982	1.500.000	650.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.059.949	1.500.000	650.000
5	BIENES DURADEROS	193.153.570	85.800.000	110.700.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	167.348.215	40.700.000	49.700.000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	40.000.000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	79.158.079	10.000.000	4.000.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	65.406.553	10.000.000	2.500.000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	18.286.876	19.000.000	2.800.000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	4.496.707	1.700.000	400.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	100.000	1.000.000

50207	INSTALACIONES	0	100.000	1.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	25.805.355	45.000.000	60.000.000
59903	BIENES INTANGIBLES	25.805.355	45.000.000	60.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	985.151.834	2.306.547.292	2.242.109.075
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	13.090.575	18.957.913	20.609.075
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	4.105.068	5.000.000	4.000.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	8.985.507	13.957.913	16.609.075
603	PRESTACIONES	9.190.965	70.000.000	40.000.000
60301	PRESTACIONES LEGALES	7.704.492	60.000.000	30.000.000
60399	OTRAS PRESTACIONES	1.486.473	10.000.000	10.000.000
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0	1.514.935.000	1.050.000.000
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0	1.514.935.000	1.050.000.000
605	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	149.897.811	28.171.000	0
60501	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	149.897.811	28.171.000	0
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	1.000.000	2.000.000
60601	INDEMNIZACIONES	0	1.000.000	1.000.000
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	0	1.000.000	1.000.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	812.972.483	672.483.379	1.129.500.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	812.972.483	672.483.379	1.129.500.000

1.1.1.1.216.000-MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

PARA EL AÑO 2015

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		1.091.885.784
7140	00101	1 JEFE DELEGACION OCDE (e)	4.882.050	58.584.600
7136	00101	1 JEFE DE DELEGACION (e)	3.592.732	43.112.784
9700	00101	1 NEGOCIADOR OCDE (e)	3.173.047	38.076.564
1935	00101	1 ASISTENTE OCDE (e)	1.791.798	21.501.576
9662	00101	5 NEGOC. COMERC. OMC a 1.605.081 Cls c/u (e)	8.025.405	96.304.860
9667	00101	14 NEGOCIADOR COMERCIAL 3 a 1.522.491 Cls c/u (e)	21.314.874	255.778.488
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1.357.300	16.287.600
9666	00101	10 NEGOCIADOR COMERCIAL 2 a 1.315.456 Cls c/u (e)	13.154.560	157.854.720
16600	00101	1 VICEMINISTRO (e)	1.302.650	15.631.800
1630	00101	2 ASISTENTE NEG. COMERC. OMC a 1.299.596 Cls c/u (e)	2.599.192	31.190.304
10485	00101	1 OFICIAL MAYOR Y DIR.AMTVO. (e)	1.215.700	14.588.400
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.083.000 Cls c/u (e)	2.166.000	25.992.000
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	1.039.050	12.468.600
9665	00101	8 NEGOCIADOR COMERCIAL 1 a 956.128 Cls c/u (e)	7.649.024	91.788.288
11733	00101	3 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2 a 808.050 Cls c/u	2.424.150	29.089.800
11732	00101	1 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1	759.750	9.117.000
3645	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO a 708.100 Cls c/u (e)	1.416.200	16.994.400
11731	00101	3 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 690.050 Cls c/u	2.070.150	24.841.800
1085	00101	2 ASESOR PROFESIONAL a 647.450 Cls c/u (e)	1.294.900	15.538.800
1185	00101	2 ASISTENTE PROFESIONAL a 555.850 Cls c/u (e)	1.111.700	13.340.400
11457	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B a 527.800 Cls c/u	1.055.600	12.667.200
3584	00101	1 CONSULTOR (e)	499.550	5.994.600
11728	00101	5 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 474.500 Cls c/u	2.372.500	28.470.000
1182	00101	1 ASISTENTE C (e)	391.750	4.701.000
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3	386.700	4.640.400
13201	00101	3 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2 a 311.500 Cls c/u	934.500	11.214.000
3126	00101	1 CHOFER CONFIANZA (e)	310.450	3.725.400
13200	00101	4 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 299.500 Cls c/u	1.198.000	14.376.000
3215	00101	4 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 256.950 Cls c/u	1.027.800	12.333.600
9600	00101	2 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 236.700 Cls c/u	473.400	5.680.800
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		3.000.000
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		54.116.370
	00101	96 RETRIBUCION POR COSTO DE VIDA, (SEGUN LOS INDICES TECNICOS CORRESPONDIENTES).		477.299.444
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		27.958.218
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		91.330.528

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		61.967.691
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		78.705.117
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		7.050.848
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		13.000.000
		Total Título:		1.906.314.000

1.1.1.1.216.000-MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR

PROGRAMA 792

ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Instancia administrativa del Ministerio de Comercio Exterior responsable de ejecutar actividades relacionadas con el fortalecimiento de forma transparente y eficiente de los procesos de gestión del potencial humano, recursos financieros, materiales, tecnológicos y de información, necesarios para la ejecución de los planes sustantivos del Ministerio.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	106.559.640	PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL.
2 SERVICIO JURÍDICO.	443.998.500	DIRECCIÓN JURÍDICA.
3 SERVICIOS TECNOLÓGICOS.	230.879.220	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.
4 RECURSOS HUMANOS.	71.039.760	DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS.
5 RECURSOS FINANCIEROS.	106.559.640	DEPARTAMENTO FINANCIERO.
6 SERVICIOS DE AUDITORÍA.	88.799.700	AUDITORÍA INTERNA.
7 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.	71.039.760	DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN.
8 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	443.998.500	DESPACHO DE LA MINISTRA.
9 SERVICIOS GENERALES.	124.319.580	SERVICIOS GENERALES.
10 ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN.	88.799.700	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.
Total del Programa	792	1.775.994.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	1.775.994.000
001	INGRESOS CORRIENTES	1.675.331.519
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	100.662.481

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	40	0	40
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	2	0	2
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	24	0	24
5	TECNICO	2	0	2
9	DE SERVICIO	9	0	9

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2015
					TOTAL	1.775.994.000
0					REMUNERACIONES	868.537.378
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	321.456.747
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	316.419.989
00105	001	1111	2111		SUPLENCIAS	5.036.758
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	9.000.000
00201	001	1111	2111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	9.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	353.107.910
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	77.446.816
00302	001	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	153.298.219
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	52.562.481
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	41.842.176
00399	001	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	27.958.218
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	61.522.712
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	58.367.701
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	58.367.701
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	3.155.011
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	3.155.011
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	123.450.009
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	32.054.911
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	32.054.911
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	9.465.033

		Registro	1.1.1.1.216.000-792-00			
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	9.465.033
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					18.930.065
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	18.930.065
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					63.000.000
00505	001	1112	2111	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR (ASECOMEX). (CONTRIBUCIÓN PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur 3-002-472723	63.000.000
1	SERVICIOS					801.059.304
101	ALQUILERES					425.000.000
10101	001	1120	2111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	422.000.000
10102	001	1120	2111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.000.000
10199	001	1120	2111		OTROS ALQUILERES	2.000.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					80.500.000
10201	001	1120	2111		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.500.000
10202	001	1120	2111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	33.000.000
10203	001	1120	2111		SERVICIO DE CORREO	1.000.000
10204	001	1120	2111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	45.000.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					22.080.000
10301	001	1120	2111		INFORMACIÓN	20.000.000
10303	001	1120	2111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.000.000
10305	001	1120	2111		SERVICIOS ADUANEROS	50.000
10306	001	1120	2111		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	30.000
10307	001	1120	2111		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	1.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					37.500.000
10406	001	1120	2111		SERVICIOS GENERALES	35.000.000
10499	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.500.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					132.085.977
10501	001	1120	2111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.085.977
10502	001	1120	2111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.000.000
10503	001	1120	2111		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	82.000.000
10504	001	1120	2111		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	45.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					9.168.327
10601	001	1120	2111		SEGUROS	9.168.327
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					11.750.000
10701	001	1120	2111		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	5.750.000
10702	001	1120	2111		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	6.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					82.075.000
10801	001	1120	2111		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	59.500.000
10805	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6.175.000
10806	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	100.000
10807	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.000.000

		Registro	1.1.1.1.216.000-792-00			
10808	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		15.000.000
10899	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		300.000
109	IMPUESTOS					500.000
10999	001	1310	2111	OTROS IMPUESTOS		500.000
199	SERVICIOS DIVERSOS					400.000
19902	001	1120	2111	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS		200.000
19905	001	1120	2111	DEDUCIBLES		200.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					27.060.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					14.000.000
20101	001	1120	2111	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		12.000.000
20102	001	1120	2111	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		500.000
20104	001	1120	2111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		1.500.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					5.900.000
20203	001	1120	2111	ALIMENTOS Y BEBIDAS		5.900.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					2.260.000
20301	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		200.000
20304	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		1.000.000
20306	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		60.000
20399	001	1120	2111	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		1.000.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					120.000
20401	001	1120	2111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		50.000
20402	001	1120	2111	REPUESTOS Y ACCESORIOS		70.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					4.780.000
29901	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		1.000.000
29903	001	1120	2111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		3.250.000
29905	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		55.000
29907	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		325.000
29999	001	1120	2111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		150.000
5	BIENES DURADEROS					48.100.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					47.100.000
50102	280	2210	2111	EQUIPO DE TRANSPORTE		40.000.000
50103	280	2210	2111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		3.500.000
50104	280	2210	2111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		2.000.000
50105	280	2210	2111	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		1.400.000
50199	280	2210	2111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		200.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					1.000.000
50207	280	2140	2111	INSTALACIONES		1.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					31.237.318
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					9.237.318
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					4.000.000
60102	001	1310	3570	202 FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL. (FONAFIFO). (APORTE A FONAFIFO PARA CONTRIBUIR CON EL PROYECTO CARBONO NEUTRAL-VIAJE LIMPIO, POR VIAJES REALIZADOS AL EXTERIOR, SEGÚN LEY FORESTAL No.7575 DEL 13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS, ART. No.47). Céd. Jur 3-007-204724		2.000.000

		Registro		1.1.1.1.216.000-792-00		
60102	001	1310	2111	260	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. (APORTE A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS, PARA CUBRIR EMERGENCIAS NACIONALES EN TODO EL PAÍS, SEGÚN LEY No.7914 DEL 28/09/1999 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 3-007-111111	2.000.000
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	5.237.318
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3.659.813
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	1.577.505
603					PRESTACIONES	20.000.000
60301	001	1320	2111		PRESTACIONES LEGALES	15.000.000
60399	001	1320	2111		OTRAS PRESTACIONES	5.000.000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2.000.000
60601	001	1320	2111		INDEMNIZACIONES	1.000.000
60602	001	1320	2111		REINTEGROS O DEVOLUCIONES	1.000.000

	94,00	90,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Dirección General de Comercio Exterior.				
Supuestos:	Uno de los objetivos principales que incentiva Comercio Exterior con la negociación de Acuerdos Comerciales es promover las exportaciones. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, corregir las medidas que impidan su adecuada aplicación y promover el acceso real a los beneficios que estos ofrecen. Estas acciones contribuyen a mejorar el ambiente de negocios y a generar mayores oportunidades de exportación.				

P.02	Gestión	Eficacia	Porcentaje de inversionistas atendidos para promover la inversión en el país.		
	-	90,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Dirección de Inversión.				
Supuestos:	En la Dirección de Inversión se sostienen reuniones con potenciales inversionistas para brindarles información e impulsarlos a concretar su inversión en el país. Asimismo se atienden temas que impactan negativamente la actividad de los inversionistas ya establecidos, con el fin de impulsar acciones que contribuyan a mantener un clima de negocios favorable para la operación de las compañías ya instaladas, de manera que se mantenga la inversión y se estimule la reinversión en el país.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES.	1.873.929.000	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR.
2 APLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES.	2.923.329.240	DIREC. APLIC. Y ADM. ACUERDOS.
3 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES COMERCIALES.	749.571.600	MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC).
4 RELACIONES PÚBLICAS.	449.742.960	OFICINA DE PRENSA.
5 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y FOMENTO A LAS EXPORTACIONES.	1.499.143.200	DIRECCIÓN DE INVERSIÓN.
Total del Programa	796	7.495.716.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		7.495.716.000
001	INGRESOS CORRIENTES		7.318.987.397
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		176.728.603

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	46	0	46
3	ADMINISTRATIVO	2	0	2
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	40	0	40
5	TECNICO	3	0	3
9	DE SERVICIO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2015
					TOTAL	7.495.716.000
0					REMUNERACIONES	1.749.058.521
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.324.895.699
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.322.881.609
00105	001	1111	2111		SUPLENCIAS	2.014.090
003					INCENTIVOS SALARIALES	159.324.179
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.258.301
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	114.128.603
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	43.937.275
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	133.583.899
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	126.733.443
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	126.733.443
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6.850.456
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	6.850.456
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	131.254.744
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	69.600.637
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	69.600.637
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	20.551.369
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	20.551.369
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	41.102.738

		Registro	1.1.1.1.216.000-796-00			
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	41.102.738
1	SERVICIOS					3.463.140.722
101	ALQUILERES					51.000.023
10102	001	1120	2111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.000.023
10103	001	1120	2111		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	50.000.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					750.000
10203	001	1120	2111		SERVICIO DE CORREO	750.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					84.000.000
10301	001	1120	2111		INFORMACIÓN	80.000.000
10303	001	1120	2111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.000.000
10304	001	1120	2111		TRANSPORTE DE BIENES	2.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					2.776.135.995
10402	001	1120	2111		SERVICIOS JURÍDICOS	1.859.594.995
10404	001	1120	2111		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	909.541.000
10406	001	1120	2111		SERVICIOS GENERALES	2.000.000
10499	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.000.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					215.822.192
10501	001	1120	2111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	5.000.000
10502	001	1120	2111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.000.000
10503	001	1120	2111		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	115.822.192
10504	001	1120	2111		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	92.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					12.000.000
10601	001	1120	2111		SEGUROS	12.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					5.500.000
10701	001	1120	2111		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.500.000
10702	001	1120	2111		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	3.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					800.000
10806	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	200.000
10807	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	400.000
10899	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	200.000
199	SERVICIOS DIVERSOS					317.132.512
19902	001	1120	2111		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	1.000.000
19903	001	1120	2111		GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	316.132.512
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					10.045.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					2.000.000
20102	001	1120	2111		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	500.000
20104	001	1120	2111		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.500.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					270.000
20301	001	1120	2111		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	70.000
20304	001	1120	2111		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	80.000
20306	001	1120	2111		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	120.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					800.000
20401	001	1120	2111		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	100.000
20402	001	1120	2111		REPUESTOS Y ACCESORIOS	700.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					6.975.000
29901	001	1120	2111		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.000.000
29903	001	1120	2111		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.900.000
29905	001	1120	2111		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	250.000

		Registro	1.1.1.1.216.000-796-00			
29907	001	1120	2111		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	325.000
29999	001	1120	2111		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000
5	BIENES DURADEROS					62.600.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					2.600.000
50103	280	2210	2111		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500.000
50104	280	2210	2111		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	500.000
50105	280	2210	2111		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	1.400.000
50199	280	2210	2111		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	200.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					60.000.000
59903	280	2240	2111		BIENES INTANGIBLES	60.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					2.210.871.757
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					11.371.757
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					11.371.757
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	7.946.529
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3.425.228
603	PRESTACIONES					20.000.000
60301	001	1320	2111		PRESTACIONES LEGALES	15.000.000
60399	001	1320	2111		OTRAS PRESTACIONES	5.000.000
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					1.050.000.000
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					1.050.000.000
60404	001	1320	2111	206	COALICIÓN COSTARRICENSE DE INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO (CINDE). (PARA ATENDER LOS GASTOS OPERATIVOS, SEGÚN ADDENDUM No.1 y No.2 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE COMEX, PROCOMER Y CINDE PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA). Céd. Jur 3-002-056152	1.050.000.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					1.129.500.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES					1.129.500.000
60701	001	1330	2111	200	ORGANISMO MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC). (PARA PAGO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIA A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, SEGÚN LEY No.7475, DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1994). Céd. Jur 2-100-084250	100.000.000
60701	001	1330	2111	202	SECRETARÍA PERMANENTE DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA). (PARA PAGO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIA SEGÚN ARTÍCULO No.28 DEL PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA SUSCRITO POR LOS PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1991). Céd. Jur 3-003-045703	460.000.000
60701	001	1330	2111	203	CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES (CIADI). (PARA EL PAGO DE COSTOS POR PROCESOS DE ARBITRAJES COMERCIALES, SEGÚN LEY No. 7332 No.72 DEL 30 DE MARZO DE 1993). Céd. Jur 2-100-084250	530.000.000

60701	001	1330	2111	205	1.1.1.1.216.000-796-00 ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO Y COOPERACIÓN ECONÓMICA (OCDE). (CUOTA PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE DESARROLLO, EN EL COMITÉ DE INVERSIÓN, INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPRENDEDURISMO, COMITÉ DE COMERCIO DE RED DE CADENAS GLOBALES DE VALOR DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN ECONÓMICA, SEGÚN INCISO D) ARTÍCULO 2º DE LA LEY No.7638 Y SUS REFORMAS DEL 30 DE OCTUBRE DE 1996 Y DECRETO 37983-COMEX-MP). Céd. Jur 2-100-084250	39.500.000
-------	-----	------	------	-----	--	------------